



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0035868/2019

Córdoba,

06 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Valeria Ame, docente del Departamento de Bioquímica Clínica, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al apoyo económico por el traslado de alumnos y docentes el día 29 de agosto del corriente año, para la realización del trabajo práctico "Evaluación del Impacto Ambiental de la Ciudad de Córdoba sobre la Calidad de Agua del Río Suquía", en la cual se lleva a cabo la recolección de muestras de agua del río, desde la localidad de La Calera hasta Chacra de la Merced, para la evaluación de su calidad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 2/v del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$3920.00.- (Pesos Tres Mil Novecientos Veinte con 00/100) a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno (Subprograma 060 – D.4), según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

1531

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC